



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.970.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MAGDALE URREA
PINTO.

LAJA, 24 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Madgale Urrea Pinto, Secretaria de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.186 de fecha 23.12.14, que concede feriado a la Sra. Madgale Urrea Pinto.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 01 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 a la Sra. Madgale Urrea Pinto, Rut. N° _____, por el viernes 24 de julio 2015. (pendiente 04 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓